



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 173

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/10/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 001 2017 00390 00	Ejecutivo Singular	HECTOR MARTINEZ FLOREZ	JENIFER TATIANA GARCIA BALCARCEL	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	27/10/2021		
68276 40 03 001 2018 00212 00	Ejecutivo Singular	ESPUMADOS DEL LITORAL S.A	GLADYS MOLANO HERNANDEZ	Auto Requiere Apoderado	27/10/2021		
68276 40 03 001 2020 00062 00	Ejecutivo	MARILUZ FUENTES	JOSUE FUENTES PEREZ	Auto Requiere Apoderado	27/10/2021		
68276 40 03 001 2020 00311 00	Ejecutivo	EVILA YORLEY ZAPATA MARTINEZ	ALFREDO RENTERIA GUARIN	Auto Requiere Apoderado	27/10/2021		
68276 40 03 001 2020 00311 00	Ejecutivo	EVILA YORLEY ZAPATA MARTINEZ	ALFREDO RENTERIA GUARIN	Auto de Tramite Requiere pagador	27/10/2021		
68276 40 03 001 2021 00343 00	Sucesión Por Causa de Muerte	MARY LUCY GARCIA DE CASTELLANOS	GILMA GONZALEZ DE GARCIA (Q.E.P.D)	Auto admite demanda	27/10/2021		
68276 40 03 001 2021 00353 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO ITAU	SANDRA MILENA LARA PUERTO	Auto libra mandamiento ejecutivo y Medidas	27/10/2021		
68276 40 03 001 2021 00355 00	Ejecutivo	ELSA MARIA RINCON GONZALEZ	ELIECER ZARATE HOLGUIN	Auto Niega Solicitud	27/10/2021		
68276 40 03 001 2021 00357 00	Ejecutivo Singular	CONCRETOS Y EQUIPOS C&E SAS	CRISTIAN EDUARDO PEÑALOZA VALERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/10/2021		
68276 40 03 001 2021 00357 00	Ejecutivo Singular	CONCRETOS Y EQUIPOS C&E SAS	CRISTIAN EDUARDO PEÑALOZA VALERO	Auto decreta medida cautelar	27/10/2021		
68276 40 03 001 2021 00524 00	Tutelas	ALFREDO AMAYA H.CIA LTDA	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto Admite y Avoca Tutela	27/10/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LILIAM ROCIO BENAVIDES MENDOZA
SECRETARIO